



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Dirección de Adquisiciones

Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 3.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 7.- Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Parral e Indap que aprueba la transferencia de recursos financieros para la ejecución del Programa Prodesal temporada 2022 – 2023.
- 8.- Decreto Afecto N° 01 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 9.- Decreto Exento N° 2454 de fecha 29 de Junio de 2021 que delega en el cargo de la Administradora Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por orden de la Señora Alcaldesa".
- 10.- Decreto Exento N° 4882 de fecha 27 de Octubre de 2022 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que rigen el proceso de licitación "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJOS SANITARIOS DE ANIMALES DE USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL DE LA COMUNA DE PARRAL" ID N° 2595-133-L122.
- 10.- Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas de fecha 03 de noviembre de 2022.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, la Ilustre Municipalidad de Parral necesita adquirir insumos veterinarios para manejos sanitarios de animales de usuarios del programa Prodesal de la comuna de Parral y así poder brindar una mejor atención, de acuerdo a Especificaciones Técnicas adjuntas.
- 2.- **Que**, se realizó la licitación pública N° 2595-133-L122 y en proceso de apertura se presentaron 3 ofertas, siendo aceptada una de ellas por cumplir con el envío de antecedentes solicitados en las bases administrativas y ajustarse a los requerimientos técnicos.
- 3.- **Que**, según lo indicado en la evaluación de la única oferta presentada, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJOS SANITARIOS DE ANIMALES DE USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL DE LA COMUNA DE PARRAL" ID N° 2595-133-L122 al proveedor COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA, RUT N° 77.186.150-4**, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a las Especificaciones Técnicas, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.





REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Dirección de Adquisiciones

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la licitación Pública “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJOS SANITARIOS DE ANIMALES DE USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL DE LA COMUNA DE PARRAL**” ID N° 2595-133-L122 al proveedor **COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA**, RuT N° 77.186.150-4, por un monto total de \$3.641.341.- y plazo de entrega de 3 días.
- 2.- **IMPÚTESE, IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a la cuenta extrapresupuestaria 114.05.10.006.003 “Aporte Municipal”.
- 3.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl , **ARCHÍVESE y CÚMPLASE** “Por Orden de la Señora Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PCA.-

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes 2.- Adquisiciones 3.- Control 4.- DIDECO

Directora de Control (S)	Directora de Adquisiciones	Jefa de Adquisiciones
Érica Bascur Valladares	Érica Gajardo Pérez	Paola Castillo Agurto



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJOS SANITARIOS DE ANIMALES DE
USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL DE LA COMUNA DE PARRAL” ID 2595-133-L122

I.- ANTECEDENTES:

- 1.- **ID:** 1º llamado licitación pública Nº 2595-133-L122
- 2.- **FECHA DE CIERRE:** 03 de noviembre de 2022
- 3.- **Nº DE OFERENTES:** 3
- 4.- **IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES:**

	NOMBRE OFERENTE	RUT
1.-	COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA	77.186.150-4
2.-	COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA	82.392.600-6
3.-	IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA	76.029.894-8

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos “Ingreso de antecedentes a solicitar”:

- a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo Nº1)
- b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo Nº2).
- c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo Nº3)
- d.- Ajustarse al Presupuesto disponible de \$4.000.000.- IVA incluido

6.- REVISIÓN DE ANTECEDENTES POR OFERTA:

	NOMBRE OFERENTE	ANEXO ECONÓMICO	ANEXOS ADMINISTRATIVOS
1.-	COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA	Oferente ingresa anexo económico completo, sin observaciones. Monto total ofertado: \$3.641.341.- Plazo de entrega: 3 días	Oferente adjunta anexos administrativos y patente municipal al día.
2.-	COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA	Oferente ingresa anexo económico completo, sin observaciones. Monto total ofertado: \$3.815.973.- Plazo de entrega: 4 días	Oferente adjunta anexos administrativos, pero no ingresa patente municipal al día.



3.-	IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA	Oferente no ingresa anexo económico. En el portal ingresa oferta por \$3.958.451.-	Oferente no ingresa anexos administrativos ni patente municipal al día.
-----	--	--	---

7.- OFERTAS A RECHAZAR:

1.-	COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA	Oferente no ingresa patente municipal al día, solicitado en el punto N° 7.2.2.- letra c.
2.-	IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA	Oferente no ingresa anexos administrativos ni patente municipal al día de acuerdo a lo solicitado en el punto N° 7.2.2.- letra c. Tampoco anexo económico.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos, considerando dos decimales. El mejor evaluado será el propuesto para la autorización del Mandante.

El resultado de la propuesta se comunicará vía portal www.mercadopublico.cl a todos los proponentes una vez que se conozca definitivamente la decisión de la unidad técnica y el mandante. En la adjudicación se considerarán los siguientes criterios, de acuerdo al orden relativo de importancia.

a) Precio (30%):

La oferta que presente menor valor por el total de productos licitados en Especificaciones técnicas tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7) **(Indicar en Oferta Económica)**. La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 30%.

b) Plazo de Entrega (20 %): La oferta que presente el menor plazo de entrega de los insumos veterinarios **(especificar cantidad de días hábiles)**, tendrá nota Siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete y que cumplan con lo especificado, se calcularán de la siguiente forma: (cantidad de días menor ofertado en toda la propuesta/cantidad de días ofertada a evaluar * 7). La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 20%.

Se aplicará una multa de un 2% sobre el monto de la Orden de Compra por cada día hábil de atraso, con un tope máximo de 5 días hábiles, si esto ocurriese se dejará sin efecto la adjudicación, pudiendo readjudicar al oferente que haya obtenido el segundo mayor puntaje en la evaluación de ofertas.

c) Calidad Técnica 35%: este criterio será evaluado de la siguiente forma:

DETALLE EVALUACIÓN	NOTA
El oferente envía propuesta técnica de insumos veterinarios, de acuerdo a Especificaciones Técnicas. (debe considerar foto y detalle del producto: marca, formato)	7.0
El oferente no envía propuesta técnica de insumos veterinarios o las características no se ajustan a las Especificaciones Técnicas.	1.0

La nota final se ponderará en un 35%.

e) Comportamiento Contractual Anterior (15%): Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor, considerándose hasta 24 meses anteriores a la fecha de cierre de licitación y se aplicará de la siguiente forma:

Porcentaje de cumplimiento	Nota
100%	7,0
Entre 89% y 99,9% de cumplimiento	5.5
Entre 88,99% y 78% de cumplimiento	4,0
77% o menos	1,0

La nota obtenida se ponderará en un 15%.

9.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio (30%)

	Proveedor	Monto total ofertado	Nota	Factor (nota x 30%)
1.-	COMERCIAL LIMITADA ALIAGRO	\$3.641.341.-	7.0	2.1

b) Plazo de entrega (20%)

	Proveedor	Plazo entrega ofertado	Nota	Factor (nota x 20%)
1.-	COMERCIAL LIMITADA ALIAGRO	3 días	7.0	1.4

c) Calidad Técnica (35%)

	Proveedor	Calidad Técnica	Nota	Factor (nota x 35%)
1.-	COMERCIAL LIMITADA ALIAGRO	Se ajusta a los requerimientos técnicos	7.0	2.45

d) Comportamiento Contractual Anterior (15%)

	Proveedor	Comportamiento	Nota	Factor (nota x 15%)
1.-	COMERCIAL LIMITADA ALIAGRO	100%	7.0	1.05

10.- NOTA FINAL DEL PROVEEDOR

	Proveedor	COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA
a.-	Precio	2.1
b.-	Plazo de entrega	1.4
c.-	Calidad Técnica	2.45
d.-	Comportamiento Contractual Anterior	1.05
	NOTA FINAL POR PROVEEDOR	7.0

De acuerdo a la revisión de antecedentes y considerando licitación pública “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJOS SANITARIOS DE ANIMALES DE USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL DE LA COMUNA DE PARRAL**” ID 2595-133-L122, se puede sugerir a la Sra. Alcaldesa adjudicar la presente propuesta al proveedor **COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA, C.I. N° 77.186.150-4** porque cumple con los requisitos técnicos, administrativos y económicos según la Ley N° 19.886 resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral, ya que postula por un monto total de \$3.641.341.- y plazo de entrega de 3 días.

11.- COMISIÓN EVALUADORA:



[Signature]

MARÍA CLAUDIA JORQUERA CORIA
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO



[Signature]

ERICA GAJARDO PÉREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES



[Signature]

PAOLA CASTILLO AGURTO
JEFA DE ADQUISICIONES

Parral, 03 de noviembre de 2022.-



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

jueves, 3 de noviembre de 2022 Hora: 16:21:10

Código de su Oferta

0851-91B5-049C-B49B-5206-7E55-CC7B-B437-8A46-BA9F-133287841

Datos de la Adquisición 2595-133-L122

Nro. de Adquisición	2595-133-L122
Nombre	INSUMOS VETERINARIOS - MANEJOS SANITARIOS PRODESAL
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJOS SANITARIOS ANIMALES DEL PROGRAMA PRODESAL, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS Y BASES ADMINISTRATIVAS.
Contacto	Paola Andrea Castillo Agurto (paola.castillo@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751534 - Fax: --
Fecha de Publicación	27/10/2022 18:28
Fecha de Cierre	3/11/2022 16:00
Fecha de Apertura	3/11/2022 16:00

Datos del Proveedor

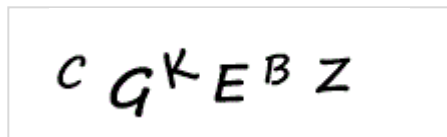
Nombre de Usuario	CARLOS ALBERTO ALIAGA CORNEJO
RUT	77.186.150-4
Razón Social	COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	INSUMOS VETERINARIOS
Descripción de la Oferta	Despacho incluido a vuestras dependencias en 03 días hábiles una vez aceptada la orden de compra.
Fecha y Hora de Ingreso	28/10/2022 11:31

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	ENDOFACIOL BOVINO.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	ENDOFACIOL BOVINO.pdf	51 Kb	 Ver
☐	CLOSTRIBAC GOLD.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	CLOSTRIBAC GOLD.pdf	82 Kb	 Ver
☐	CLORANFENICOL SPRAY.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	CLORANFENICOL SPRAY.pdf	53 Kb	 Ver
☐	ANEXO_Nº_1_ECONÓMICO PARRAL.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO_Nº_1_ECONÓMICO PARRAL.pdf	132 Kb	 Ver
☐	REGISTRO SAG.jpg	Anexos Administrativos de Oferta	REGISTRO SAG.jpg	1007 Kb	 Ver
☐	PATENTE ALIAGRO 2 SEMESTRE.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	PATENTE ALIAGRO 2 SEMESTRE.pdf	203 Kb	 Ver
1 2					

☐ Seleccionar Todos[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta	\$ 3.059.950
---------------------------	--------------

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

Clasificación ONU: 10111305 - Fármacos veterinarios

1

Especificaciones del Comprador: ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJOS SANITARIOS DE ANIMALES DE USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL DE LA COMUNA DE PARRAL, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.**Cantidad:** 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	VER ANEXO ADJUNTO	3059950	3059950

Total de la Oferta \$ 3.059.950

[Imprimir Comprobante](#)



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°1
FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJOS SANITARIOS DE ANIMALES DE USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL DE LA COMUNA DE PARRAL”

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL ALIAGRO LTDA.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO ALIAGA CORNEJO

R.U.T. DEL PROPONENTE: 77.186.150-4

La empresa individualizada anteriormente ofrece los siguientes equipos para licitación pública:

PRECIO: 30%
Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N° 9.2 letra A.

PRODUCTOS	Cantidad	Formato	Valor unitario	Total Neto
Antiparasitario Interno de Amplio espectro que contenga cada 100ml, Ivermectina 0.2g, Triclabenzadol 12g, excipientes 100ml en 25 frascos de 2 litros cada uno.	25	Litro	88.940	2.223.500
Vacuna bacterina toxoide contra clostridium chauvoei, haemolyticum, novyi septicum, sordellii y prefringens tipo cy d,45 frascos 100ml de Clostribac-8-Gold o equivalente	45	frasco	16.490	742.050
Cloranfenicol spray (cloranfenicol al 3% + violeta de genciana 0.15%)	10	frasco	6.500	65.000
Jeringa con aguja de 5 ml	300	unidad	98	29.400
Valor total Neto				3.059.950
19% IVA				581.391
TOTAL PROPUESTA				3.641.341

NOTA: En el portal www.mercadopublico.cl se debe postular por el valor total neto.

PLAZO DE ENTREGA (20%): Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N° 9.2 letra B.
Indicar plazo de entrega en días Hábiles: 03 DIAS HABILES UNA VEZ ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones


Carlos Alberto Aliaga Cornejo
5.989.389-6
Representante Legal
Comercial Aliagro Limitada

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Octubre de 2022.-

CLORAMFENICOL SPRAY

Aerosol x 200 cc-aerosol x 80cc.

REGISTRO S.A.G. 989-B

COMPOSICION

Cada 100 gr. de concentrado contiene:

CLORAMFENICOL 3 gr.

VIOLETA DE GENCIANA 0,15 gr.

Excipientes c.s.p.

CLASIFICACION

Antibacteriano tópico.

PROPIEDADES

El cloramfenicol es un antibiótico de amplio espectro que actúa contra bacterias gram (+) y gram (-). Muestra una actividad específica ante una variedad de organismos causantes de enfermedades de los animales domésticos, estos organismos incluyen a *Staphylococcus aureus*, *Streptococcus pyogenes*, *Shigella* paradyenteria, *Pseudomonas aeruginosa*, *Brucella*, *Aerobacter aerogenes*, *Pasteurella tularensis*, *Escherichia coli*, *Proteus vulgaris*, *Salmonella*, *Bacillus anthracis*, *Corynebacterium piogenes*, *Erysipelothrix rhusiopathiae* y *Klebsiella pneumoniae*, bacterias anaeróbicas y varias rickettsias.

MECANISMO DE ACCION

El cloramfenicol inhibe la síntesis de proteínas en las bacterias y en menor grado en las células eucarióticas, la droga penetra fácilmente en las células bacterianas por un proceso de difusión. Actúa ligándose reversiblemente a la subunidad ribosomal 50 S, del ribosoma 70 S y reduce la actividad de la peptidiltransferasa. La unión de ARNt aminoacílico con el sitio activo de peptidiltransferasa también es impedida.

La violeta de genciana es un colorante de tirfenilmetano, con acción bacteriostática y bactericida para bacteria gram (+) y muchos hongos. Se usa en infecciones piógenas superficiales, impétigo y lesiones por dermatitis.

INDICACIONES

Indicado en infecciones locales, pododermatitis, infecciones dérmicas y en heridas en general.

ESPECIES: Caninos y felinos.

CLOSTRIBAC-8 GOLD



Tipo de Producto

Bacterina - Toxoide

Composición

Clostridium chauvoei, C.septicum, C.novyi, C.sordellii, C.haemolyticum y C.perfringens C y D

Indicaciones

Prevención de Carbunclo sintomático, Edema maligno, Bradsot, Hepatitis necrótica infecciosa, Enterotoxemias y Hemoglobinuria bacilar en bovinos y ovinos.

Dosificación

Bovinos: 2 ml

Ovinos: 1 ml

Aplicación vía subcutánea

Contraindicaciones

No hay

Precauciones

Vacas de lechería pueden presentar una baja transitoria en la producción láctea

Período de Resguardo

Carne: 21 días

Presentación

Frascos de 50 dosis (100 ml)

ENDOFACIOL[®] BOVINO - Suspensión Oral

ANTIPARASITARIO INTERNO DE AMPLIO ESPECTRO EN DOSIS ÚNICA
FASCIOLICIDA ORAL



Indicado en el tratamiento y control de *Fasciola hepatica* en su estado inmaduro, juvenil y adulto; parásitos gastrointestinales y pulmonares, en su estado adulto y larvario en bovinos. En rumiantes es activo contra larvas inhibidas de *Ostertagia spp.*

Ficha Técnica

ESPECIES

Bovinos.

FORMA FARMACÉUTICA

Suspensión oral.

ACCIÓN TERAPÉUTICA

Antiparasitario interno de amplio espectro en dosis única
Fasciolicida oral

COMPOSICIÓN

Cada 100 mL de suspensión contiene:

Ivermectina.....0,2 g

Triclabendazol.....12 g

Excipientes c.s.p.....100 mL

INDICACIONES

Indicado en el tratamiento y control de *Fasciola hepatica* en su estado inmaduro, juvenil y adulto; parásitos gastrointestinales y pulmonares, en su estado adulto y larvario en bovinos. En rumiantes es activo contra larvas inhibidas de *Ostertagia spp.*

VÍA DE ADMINISTRACIÓN Y DOSIS

Administrar por vía oral, mediante jeringa o pistola dosificadora.

Dosis de los principios activos:

- Ivermectina: 0,2 mg/Kg de peso.
- Triclabendazol: 12 mg/Kg de peso.

Dosis del producto:

10 mL por cada 100 kilos de peso.

INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS

No utilizar en forma concomitante con otros productos farmacéuticos.

CONTRAINDICACIONES

No administrar en animales con hipersensibilidad conocida a ivermectinas.

PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL OPERADOR

Evitar el contacto del producto con la piel y los ojos. En caso de que exista contacto, lavar inmediatamente con abundante agua. Si existe irritación y esta persiste, acudir al médico. Lavarse las manos después de manipular el producto.

ADVERTENCIAS

Mantener fuera del alcance de los niños.

PERÍODO DE RESGUARDO

Carne: 49 días.

No administrar en vacas en producción de leche destinada a consumo humano.

OBSERVACIONES

Agitar antes de usar.

Precauciones especiales para la disposición de producto sin utilizar o el material de desecho:

Disponer los desechos de este producto con precaución junto con los desechos domésticos. No eliminar los envases con restos de producto en el suelo o cursos de agua. Para productos vencidos o no utilizados contactar al laboratorio fabricante.

CONSERVACIÓN

Almacenar entre 15° y 30°C, protegido de la luz. Una vez abierto el envase, utilizar dentro de 12 semanas. Descartar el producto sin usar después de ese período de tiempo.

CONDICIÓN DE VENTA

Venta bajo receta Médico Veterinaria.

PRESENTACIÓN

Envase con 100 mL, 250 mL, 1 Litro y 2 Litros.

ELABORADO POR

Laboratorio Drag Pharma Chile Invetec S.A.

REGISTROS

Chile: Reg. SAG N° 1712-B

Rep. Dominicana: Reg. N° 7724

Usted ha ingresado a información de medicamentos o productos veterinarios destinados exclusivamente a la(s) especie(s) indicada(s).

Laboratorio Drag Pharma no se responsabiliza por las consecuencias del mal uso de los productos, así como la utilización de esta información sin consultar a un Médico Veterinario



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

ANEXO Nº2

**FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN
DE LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA**

PROPUESTA PÚBLICA

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJOS SANITARIOS
DE ANIMALES DE USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL DE LA COMUNA DE
PARRAL”**

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

COMERCIAL ALIAGRO LTDA

Declaro lo siguiente:

- 1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos de la propuesta.**
- 2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, verificado su concordancia entre si y conocer las normas legales vigentes al respecto.**



Carlos Alberto Aliaga Cornejo
5.989.389-6
Representante Legal
Comercial Aliagro Limitada

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Octubre de 2022.-



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

ANEXO N°3
FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE DE PROPUESTA PÚBLICA

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJOS SANITARIOS DE ANIMALES
DE USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL DE LA COMUNA DE PARRAL”**

A) NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

COMERCIAL ALIAGRO LTDA

B) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

CARLOS ALBERTO ALIAGA CORNEJO

C) DOMICILIO DEL PROPONENTE:

CALLE: 1 SUR N° 2275

COMUNA: TALCA

CIUDAD: TALCA

TELÉFONOS: 71-2243206

EMAIL: PMUNOZ@ALIAGRO.CL

D) R.U.T. DEL PROPONENTE: 77.186.150-4



Carlos Alberto Aliaga Cornejo
Representante Legal
Comercial Aliagro Limitada

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DE PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, Octubre de 2022.-

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

FOLIO 179 / 5379

NOMBRE	COMERCIAL ALIAGRO LTDA	FECHA GIRO	12/07/2022	N° DE ORDEN	18706
DOMICILIO	1 SUR 2261 TALCA	CIUDAD	TALCA	RUT	077186150-4
TIPO DE TRIBUTO	COMERCIALES-DEFINITIVA	COD. ACT. EC	1	PERIODO	2 SEM 2022
UNIDAD GIRADORA	PATENTES MUNICIPALES	CUOTA	2	ROL	210735
GLOSA	FARMACIA VETERINARIA Valida Hasta el 31/01/2023 PROPAGANDA LUMINOSA 10. PERIODO JULIO-DICIEMBRE	VENC. PAGO	31/07/2022	PLACA	- -

TIPO DE MULTA

DENOMINACION	CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
1 PATENTES COMERCIALES	115-03-01-001-001-002	3,097,330	3,097,330
2 DERECHOS ASEO PATENTES MUNICIPALES	115-03-01-002-002-000	21,690	21,690
4 DERECHOS DE PROPAGANDA-PATENTES	115-03-01-003-003-000	291,240	291,240



Solo patentes comerciales:
 El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes:

- Avisar cambio de dueño
- Avisar traslado de negocio
- Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público
- La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa

CAJ179
 FUNCIONARIO EMISOR
 Emitido por : ACASTR

SUBTOTAL 3,410,260

Forma de pago: CHEQUE N° : 24350528 IPC

BANCO: BANCOESTADO MULTAS E INT.

VALIDO UNICAMENTE CON
 LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

TOTAL

3,410,260

N° 624307

CONTRIBUYENTE



República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJOS SANITARIOS DE ANIMALES DE USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL DE LA COMUNA DE PARRAL"

1.- **ANTECEDENTES GENERALES:** La Ilustre Municipalidad de Parral necesita adquirir INSUMOS VETERINARIOS para manejos sanitarios de animales de usuarios del programa Prodesal de la comuna de Parral y así poder brindar una mejor atención.-

2.- **FINANCIAMIENTO:** Los insumos a comprar serán financiados con recursos de la cuenta 114-05-10-006-003-000 APOORTE MUNICIPAL

3.- **ITEM PRESUPUESTARIO:** 114.05.10.006.003.000 APOORTE MUNICIPAL

4.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PRODUCTOS:

La adquisición de Insumos Veterinarios son los siguientes:

- 50 litros de Antiparasitario Interno de Amplio espectro que contenga cada 100ml, Ivermectina 0.2g, Triclabenzadol 12g, excipientes 100ml en 25 frascos de 2 litros cada uno
- Vacuna bacterina toxoide contra clostridium chauvoei, haemolyticum, novyi septicum, sordellii y prefringens tipo cy d, 45 frascos 100ml de Clostribac-8-Gold o equivalente
- 10 frascos cloranfenicol spray (cloranfenicol al 3% + violeta de genciana 0.15%)
- 300 jeringas con aguja de 5 ml

Observaciones:

- Los insumos serán almacenados en dependencias de Prodesal.

5.- **PLAZO DE ENTREGA:** En caso de que el proveedor no cumpla con lo convenido, el Municipio podrá cancelar la Orden de Compra, sin previa autorización del proveedor y sin derecho a indemnización.

6.- **LUGAR DE ENTREGA:** DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)
Departamento Prodesal, Dirección Pablo Neruda 662 A Parral.

7.- **ANTICIPOS:** No se contemplan anticipos. -

8.- **GARANTIAS DEL SERVICIO:** No contempla garantía. -

9.- **MONTO MAXIMO REQUERIDO:** \$4.000.000.- iva incluido

10.- **PAGOS:** El proveedor presentará la factura considerando lo siguiente:

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho N° 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios
- Glosa : Deberá indicar producto adquirido (Decreto Exento, monto)



República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

CONDICIONES

Los insumos deberán encontrarse en perfectas condiciones al momento de la entrega tanto en su presentación, como fechas de vencimientos, que los productos a entregar no tengan un vencimiento, inferior a un año.

Licitación en caso de tener todos los productos en stock

El pago será aproximadamente 30 días, recibido los insumos en su totalidad.

11.- CERTIFICACIÓN:

La certificación conforme y la factura deben ser firmadas y timbradas por la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario o quien subrogue, y el Jefe de Fomento Productivo y deberán ser acompañada por: Orden de compra con su documentación conforme.

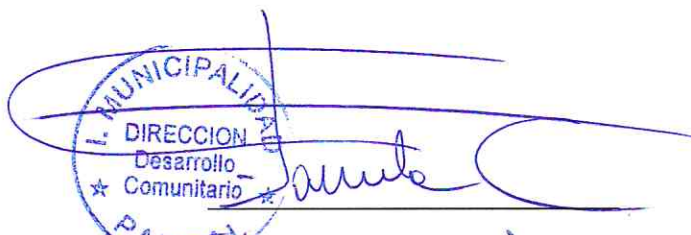
El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica con los requisitos establecidos y en el horario anteriormente indicado.

12.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales. -



FRANCISCO CARO CORTEZ
JEFE FOMENTO PRODUCTIVO

PCC/FCC/PGM/mpa



PAMELA CANCINO CANDIA
DIRECTORA DIDECO (S)

Parral 06 de Octubre de 2022.-



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
DIDECO

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
PARA MUNICIPIOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

De conformidad al Convenio firmado entre este Municipio e Indap para la temporada 2022 – 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados.

NOMBRE: “ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJOS SANITARIOS DE ANIMALES DE USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL DE LA COMUNA DE PARRAL”

ITEM PRESUPUESTARIO: 114.05.10.006.003. “Aporte Municipal”

MONTO MAXIMO REQUERIDO: \$ 4.000.000.- IVA INCLUIDO



PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
VºBº DIRECTORA DE FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL



PAMELA CANCINO CANDIA
DIRECTORA(S) DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL



Parral, 06 de Octubre de 2022.-

Handwritten mark or signature.

PEDIDO DE MATERIALES
PARA COMPRA

Nº : 2022-00001398
Usuario: MARIOL

Nº INTERNO : 19
SOLICITANTE : 06-DIDECO
DIREC. Y SECCIÓN : 66-PRODESAL
01-PRODESAL

DESTINO : 06-DIDECO
DIREC. Y SECCIÓN : 66-PRODESAL
01-PRODESAL

FECHA : 07.10.2022

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	PRO36	50	LITRO	ENDOFACIOL BOVINO 25 FRASCOS DE 2 LITROS	114-05-10-006-003-000	0
2	5	45	UNIDAD	clostribac FRASCOS DE 100 ML	114-05-10-006-003-000	
3	10-03-201	10	UNIDAD	CLORANFENICOL SPRAY	114-05-10-006-003-000	
4	18-01-010	300	C.C.	JERINGAS CON AGUJA DE 5 ML	114-05-10-006-003-000	

OBS PEDIDO
114.05.10.006.003

JUSTIFICACIÓN:
ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJOS SANITARIOS DE ANIMALES DE USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL DE LA COMUNA DE PARRAL



NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE

